

“Curso de Especialización en Gobernanza,
Estrategia y Administración Cooperativa”



Módulo 1: Master Class

Experiencias de Economía Popular y Solidaria a nivel internacional

Facilitador: Rubén Flores

19 Julio 2024



“Curso de Especialización en Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa”



RUBÉN FLORES AGREDA

Economista de la PUCE-Q, con posgrado en economía agrícola (IOWA STATE) y Tecnologías para la Gestión y prácticas docentes (PUCE-Q), cuenta con más 30 años de experiencia profesional, tanto en la academia, sector público, sector privado y organismos internacionales. Ha sido Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador y Presidente del Directorio de BANECUADOR B.P, Viceministro de Comercio Exterior, Viceministro de Política Económica. Fue Oficial Principal de Políticas de FAO en la Oficina Regional de Santiago-Chile. Actualmente es Decano y profesor principal de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; coordinador del Observatorio de la Economía Social y del Observatorio Nacional de la EPS. Es director de la Consultora OFIAGRO Cía. Ltda. y es socio de MAQUITA, Fundación en el marco de la economía solidaria.

“Curso de Especialización en Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa”



TEMAS

Primera Parte: Historia de la Economía Social

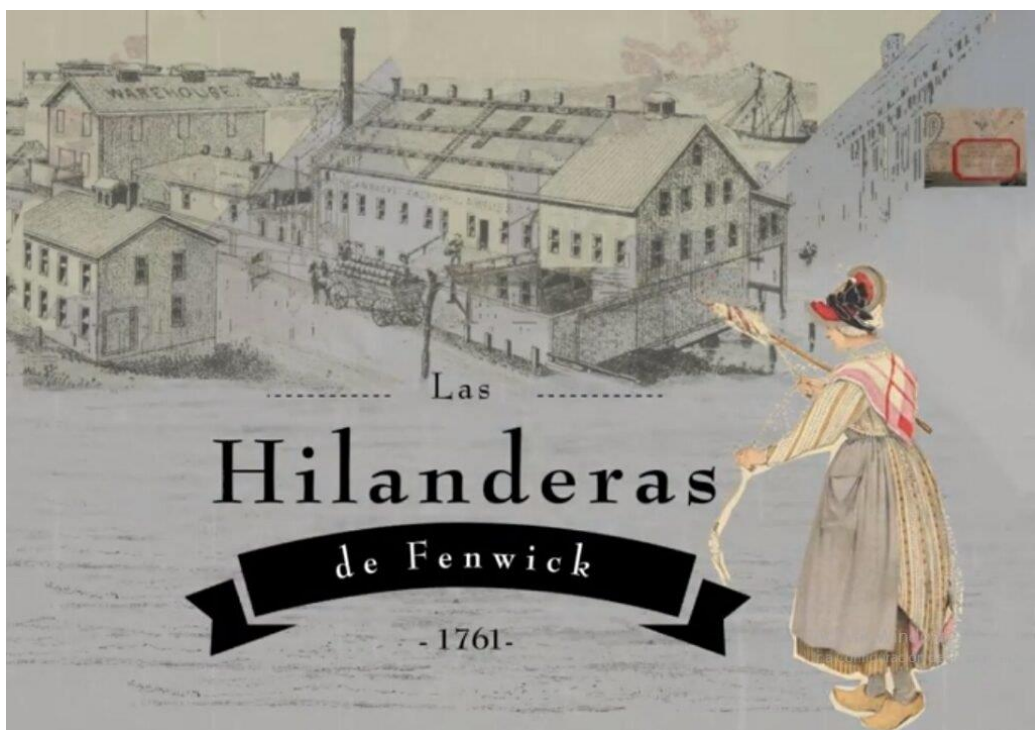
Segunda Parte: Una crítica al modelo económico imperante

Tercera Parte: Otra Economía Transformadora es posible

Cuarta Parte: Experiencias internacionales de EPS

Quinta Parte: Caso Ecuador y conclusiones

“Curso de Especialización en Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa”



[Las Hilanderas de Fenwick \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)

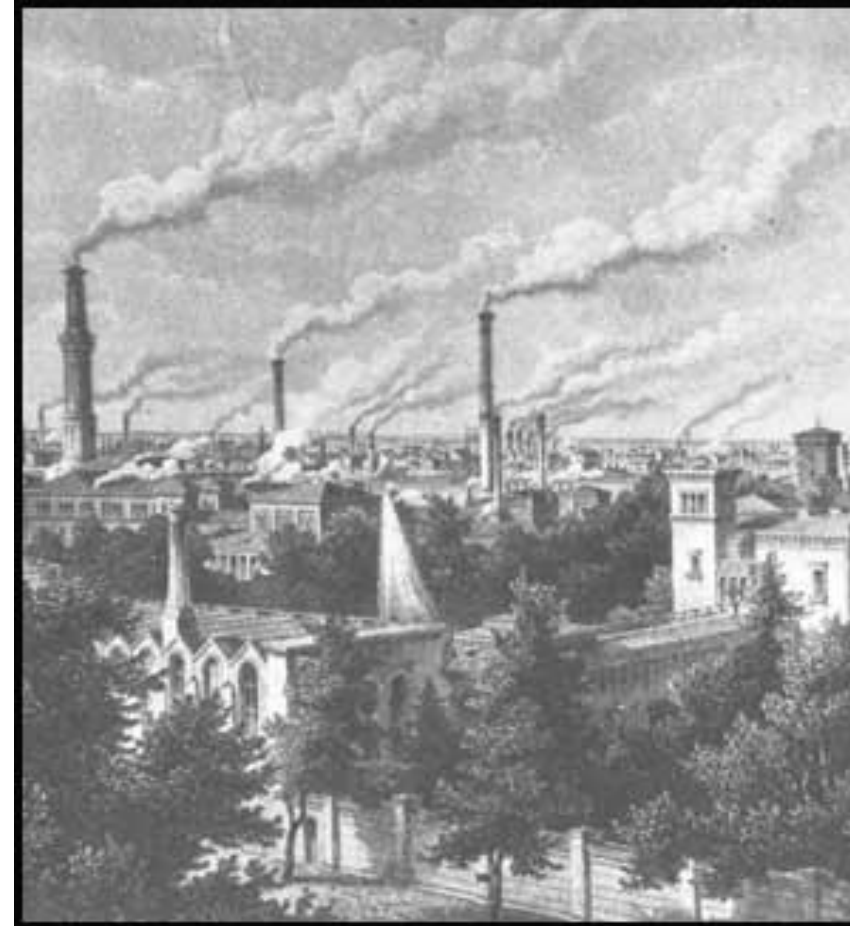
PRIMERA PARTE: HISTORIA DE LA ECONOMIA SOCIAL

Las asociaciones populares y las cooperativas son el origen histórico de la Economía Social pero en la actualidad el concepto se ha configurado en torno a cuatro familias de estructuras organizacionales: cooperativas, mutualistas, asociaciones y fundaciones. En Ecuador la comunidad indígena es parte de estas organizaciones.

La economía social se fundamenta en el: **IMPULSO ASOCIATIVO**.

El impulso asociativo es la respuesta de los grupos sociales más indefensos y desprotegidos, a través de la organización, ante el contexto económico, social y político (En Europa fueron las condiciones de vida durante el capitalismo industrial, S. XVII y S. XIX.).

El término Economía Social aparece en la literatura económica en 1830. Pero no como una alternativa o complemento del capitalismo, sino como un enfoque teórico que buscaba la reconciliación de la moral y de la economía (moralización de las conductas individuales).



PRIMERA PARTE: HISTORIA DE LA ECONOMIA SOCIAL

A finales del siglo XIX se marcan las principales características del concepto moderno de economía social, fundamentadas en los valores del asociacionismo democrático, del mutualismo y del cooperativismo.

Tras la crisis de los Estados de Bienestar, a finales del Siglo XX, en varios países del continente europeo se vuelve a discutir el tema de la economía social y sus entidades. Este interés parte de la dificultad de mercado para encontrar soluciones satisfactorias a problemas tan relevantes como el de la exclusión social, la falta de bienestar en el medio rural, el poco acceso a la sanidad, la educación, servicios financieros; en suma, el débil crecimiento sostenible, entre otros

Así la economía social logra consolidarse como una institución necesaria para: La estabilidad y la sostenibilidad del crecimiento económico - El ajuste entre los servicios y las necesidades - La revalorización de la actividad económica al servicio de las necesidades sociales - La distribución más equitativa de la renta y la riqueza - La corrección de desequilibrios en el mercado de trabajo - La profundización de la democracia económica.

PRIMERA PARTE: HISTORIA DE LA ECONOMIA SOCIAL

La identificación de la economía social, tal y como ahora se conoce, tiene su punto de arranque en Francia, en la década de los 70.

Es en estos años en la que se define a la economía social como: **“El conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad” (REINVERSIÓN EN ELLOS MISMO)**

Los principios establecidos de la economía social en la actualidad son:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios).
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

PRIMERA PARTE: HISTORIA DE LA ECONOMIA SOCIAL

Algunos enfoques de la Economía Solidaria en América Latina



Luis Razeto
La economía
solidaria debe
estar aislada del
Estado de turno



Paul Singer
La economía solidaria
incluye a toda
persona que quiere
vivir de manera
solidaria

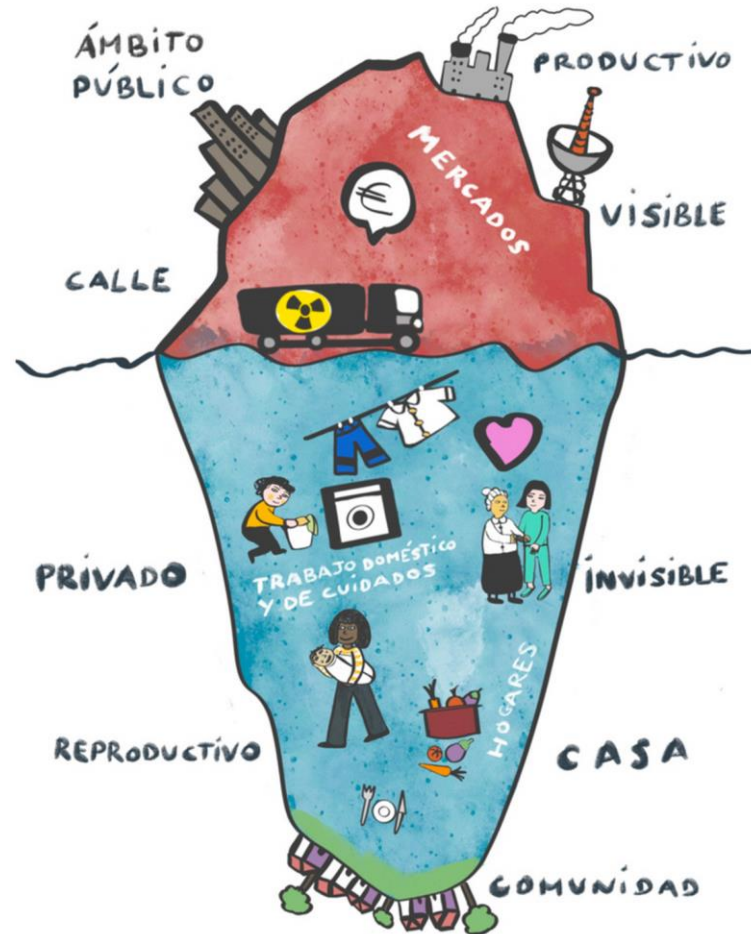


José Luis Coraggio
La economía solidaria
es un proyecto de
acción colectiva
transformadora en el
que el estado debe
intervenir



SEGUNDA PARTE: UNA CRÍTICA AL MODELO ECONÓMICO IMPERANTE

ANÁLISIS DE ICEBERG



El término, "iceberg" en economía se refiere a la idea de que la mayoría de los factores económicos relevantes están ocultos o subyacentes y no son fácilmente visibles a simple vista. Comprender estos factores subyacentes es crucial para tomar decisiones informadas en economía y finanzas.

VISIBLE EL ICEBERG

- Ámbito público
- Productivo
- Mercados

INVISIBLE DEL ICEBERG

- Privado; EPS, Público
- Trabajo doméstico y de cuidados
- Hogares
- Comunidades

SEGUNDA PARTE: UNA CRÍTICA AL MODELO ECONÓMICO IMPERANTE

Modelo Económico Imperante: Capitalismo



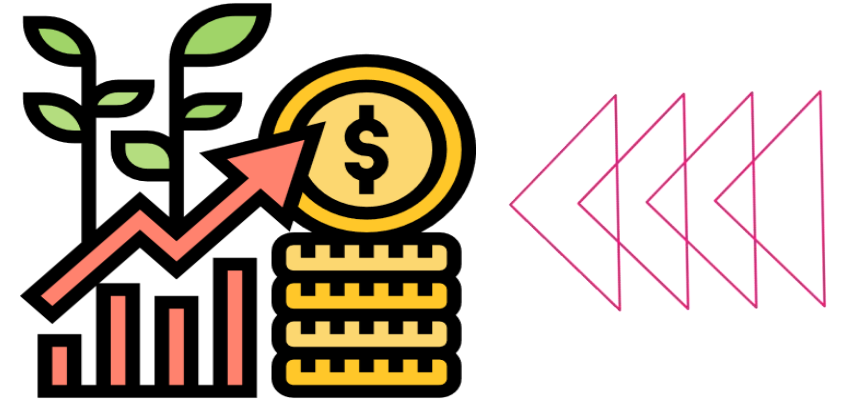
NEOLIBERALISMO

Maximización de las libertades empresariales y de las ganancias.



GLOBALIZACIÓN

Apertura de mercados, poco control a los grandes flujos de capital; división internacional del trabajo (reprimarización) y captura de la biodiversidad.



FINANCIARIZACIÓN

Financiero domina y determina el funcionamiento de la actividad productiva. Los flujos financieros son significativamente más grandes que los flujos reales (especulación)

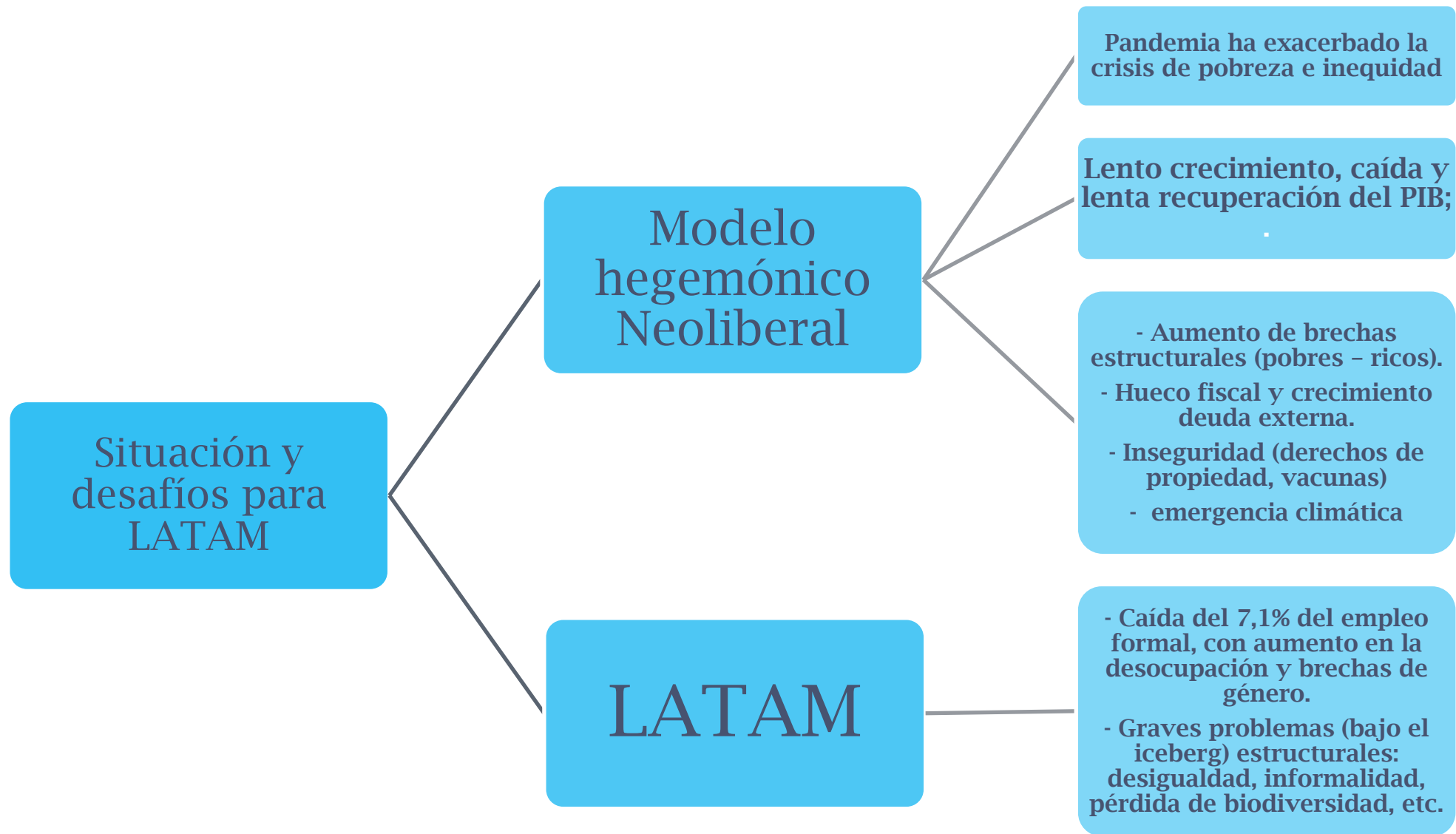
SEGUNDA PARTE: UNA CRÍTICA AL MODELO ECONÓMICO IMPERANTE

Los cimientos capitalistas se tambalean y no resulta un buen modelo para solucionar los graves problemas que enfrentamos

- Crisis ambiental sin precedentes
- Legitimar el empleo asalariado productivo como el principal garante de derechos
- No garantiza el acceso de todas las personas a los derechos humanos



La ecoddependencia de la naturaleza y la interdependencia de otros seres humanos para desarrollarnos y vivir
Normalizar que la vía del desarrollo sea el crecimiento económico ilimitado.
Valor económico a aquello que puede ser expresado en precio o en términos monetarios en el mercado
Economía deja de ser algo que podemos habitar y se convierte en algo que nos gobierna



Evidencia de un modelo hegemónico en decadencia



Hay que actuar

Queda claro que el capitalismo es un modelo donde la economía no protege la vida de la mayoría, que no la pone en el centro, que no la celebra.

Raíces de la ESS, y que crece más allá de ella misma, conformando ecosistemas y bosques de Economías Transformadoras, otras economías posibles



TERCERA PARTE: Principios de la Economía Transformadora

Reducir el consumo irresponsable y posibilitar la coexistencia con el mundo natural.

Vida buena, (buen vivir) que define la garantía común de apoyos que permiten sacar adelante proyectos de vida digna, propios, autónomos, en colectivo.

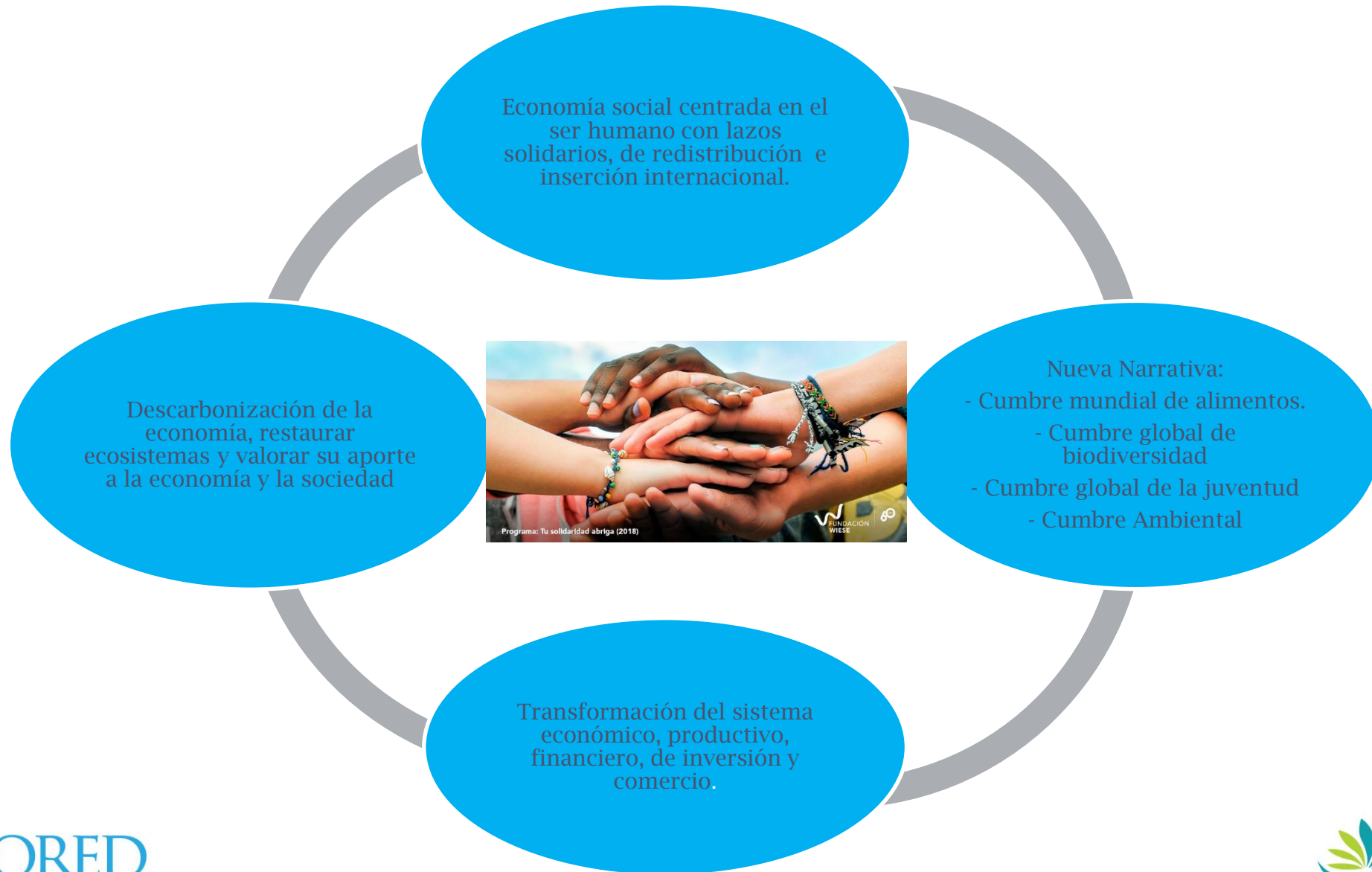


Democratización de los hogares, establecer relaciones interpersonales en las que las personas se relacionen de manera más igualitaria. ERRADICAR EL INDIVIDUALISMO

Interdependencia, que reconoce nuestra vulnerabilidad

El corazón del ecosistema virtuoso de las economías transformadoras es: (1) la economía feminista; (2) la soberanía alimentaria y el movimiento agroecológico; (3) los comunes naturales, urbanos y digitales; (4) la economía social y solidaria.

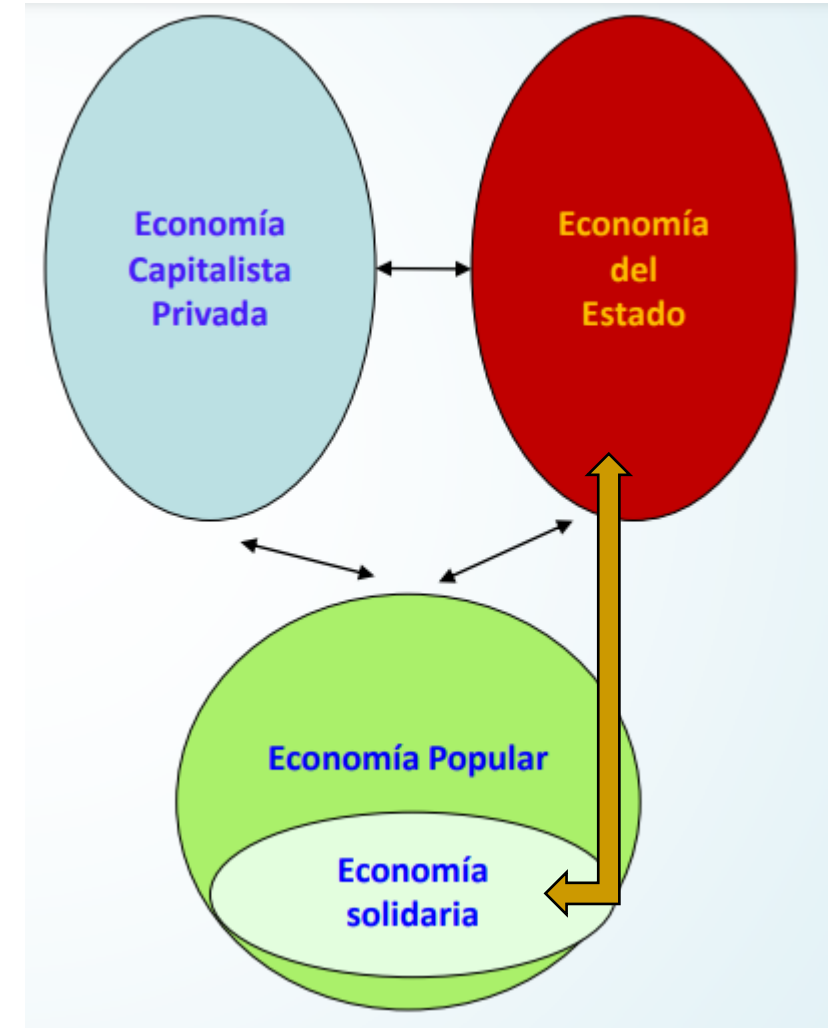
Otra Economía Transformadora es posible



Más allá del cambio de paradigma

El sistema económico social y solidario:

- El trabajo y la reproducción de una vida digna están al centro.
- Incorpora en la producción, circulación, consumo y acumulación los principios de sostenibilidad social, ambiental, económica y organizativa
- Se fundamenta en un proceso de democracia interna permanente.
- Incluye: micro emprendimientos solidarios, cooperativas, empresas comunitarias, comunal, producción bajo la cosmovisión indígena, emprendimientos con respeto de la equidad de género, economía de la familia y más.

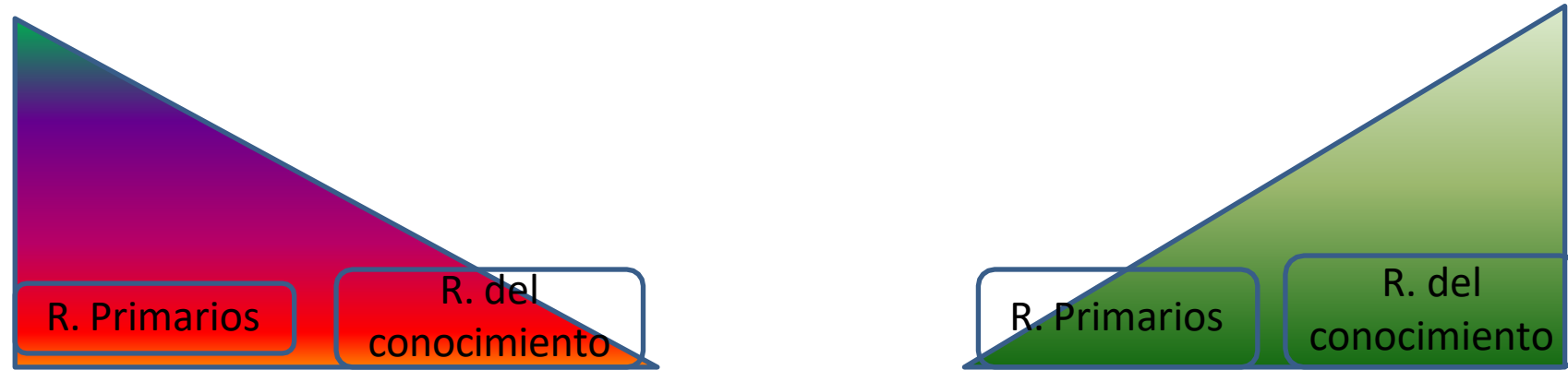


Paradigma de la Economía Social:

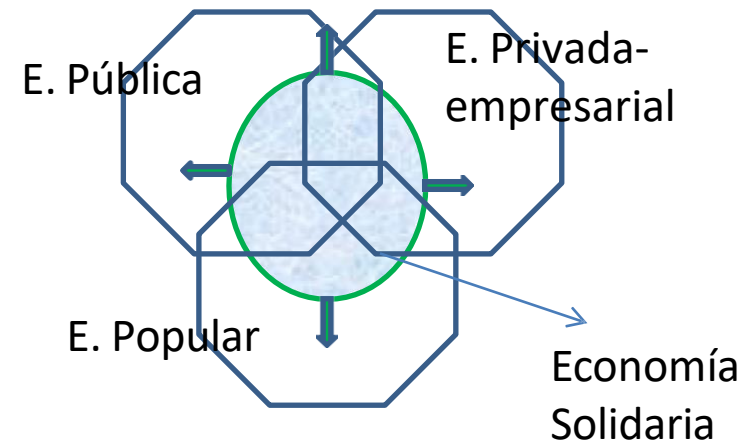
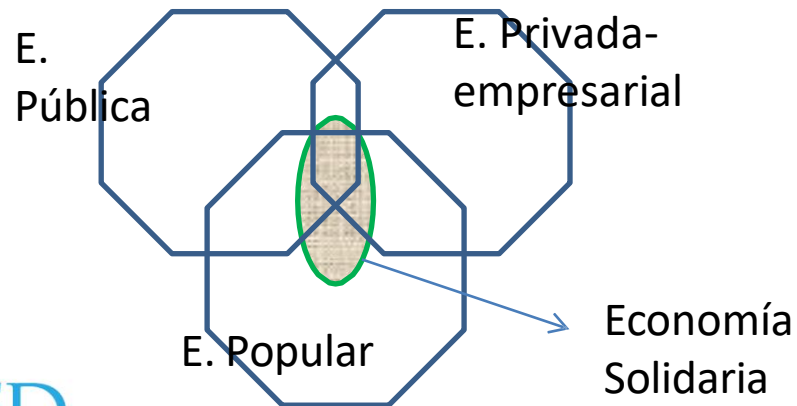
- Superación de la distinción entre economía y economía política.
- Una tercera vía; la inclusión de un tercer sector rompiendo la bipolarización más allá del capitalismo y el Estado planificador.
- Innovaciones sociales: servicios de proximidad, comercio justo, finanzas éticas y solidarias, procesos productivos sostenibles, gestión ambiental, inclusión tecnológica.

En suma: pasar de una economía de recursos finitos hacia una economía sostenible de recursos finitos

H
a
c
i
a
e
l
B
u
e
n
V
i
v
i
r



De una economía heterogénea excluyente hacia una economía social y solidaria diversificada



Cuarta Parte: Experiencias internacionales de EPS

Perú



Experiencias como la del caficultor Wilson Sucaticona, quien fue premiado por producir el mejor café del mundo en 2011, destacan la importancia de las cooperativas en la economía solidaria. Las Centrales Cafetaleras y de cacao en Perú son ejemplos de cómo la economía solidaria puede mejorar las condiciones de vida de los productores locales mediante la organización cooperativa y el comercio justo.



Grupos de Iniciativas de Economía Solidaria (GIES)

En más de 24 localidades, estos grupos buscan mejorar sus condiciones económicas a través de la solidaridad y el trabajo comunitario.

Estas redes locales se articulan con la Red Nacional de Economía Solidaria del Perú (GRESP) para fortalecer la economía solidaria a nivel nacional

Argentina

Políticas Públicas de Economía Solidaria:

El Ministerio de Desarrollo Social ha promovido la economía social y solidaria mediante la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI), que articula al Estado con las organizaciones sociales para el desarrollo territorial. Desde 2003, se han integrado políticas públicas que promueven la organización popular para combatir la economía concentrada y fomentar la inclusión social



Brasil

Ayni, Minka y Sumajq'amaña

Estas prácticas ancestrales de solidaridad y trabajo comunitario se han integrado en la economía social y solidaria en Bolivia, fomentando una economía más inclusiva y justa. Las políticas públicas en favor de la economía social solidaria buscan fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil, promoviendo una mayor participación y cooperación



Bolivia



Secretaria Nacional de Economía Solidaria (SENAES)

Esta entidad ha promovido diversas iniciativas para fortalecer la economía solidaria en Brasil. Entre sus logros se encuentran la creación de políticas públicas que apoyan la formación de cooperativas y asociaciones, así como la implementación de programas de capacitación y financiamiento para emprendedores de la economía solidaria.

Uruguay



Economía Social y Solidaria (ESS)

En Uruguay, la ESS ha sido promovida a través del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP), que apoya a las cooperativas con formación, asistencia técnica y financiamiento. Esta institución juega un papel clave en el desarrollo de políticas públicas que fomentan la economía solidaria

Chile



Red de Cooperativas y Asociaciones: Chile ha visto un crecimiento en la formación de cooperativas y asociaciones que operan bajo principios de economía solidaria. Estas organizaciones trabajan en áreas como la agricultura, la manufactura y los servicios, y buscan mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros mediante la cooperación y la autogestión

Quinta Parte: Caso Ecuador

Lo que ha permitido lograr una visibilización, reconocimiento de la EPS y del SFPS; Falta la consolidación de la política de apoyo



EL ECUADOR UNO DE LOS POCOS PAISES CON UN MARCO LEGAL QUE DEFINE CON CLARIDAD EL SISTEMA ECONOMICO SOCIAL Y SOLIDARIO: *OTRA ECONOMÍA ES POSIBLE*

La Constitución del 2008 reconoce a la Economía Popular y Solidaria

El artículo 283 establece: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, **popular y solidaria**, y las demás que la Constitución determine.

Formas de propiedad:

- **Pública**
- **Privada**
- **Mixta**
- **Comunitaria**
- **Asociativa**
- **Cooperativa**

Constitución

LOEPS

En el Ecuador se ha logrado construir una institucionalidad entorno a la EPS y al SFPS; Sin embargo, se ha priorizado el control y no los incentivos y promoción

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Ecuador



Componentes clave del procesos Salinero

- Liderazgo comprometido
- Participación activa y compromiso comunitario
- Orientación al mercado
- Cohesión Social
- Desarrollo integral

Políticas activas necesarias para la EPS

- **Políticas que re-institucionalicen** el sistema económico y amplíen mecanismos sistémicos de distribución más justos (Constitución 2008: sistema económico social y solidario):
- **Política económica activa** que controle abusos de mercado: Ley de control de mercado y Ley de EPS con sus superintendencias de control para el desarrollo y sus juntas regulatorias, Código de Trabajo, política salarial, políticas y arquitectura institucional de la economía, del sistema financiero y la EPS que fomenten ES
- **Políticas fiscal redistributiva que impulse la economía social** (educación, salud, protección y seguridad social). La interacción de política socio-económica puede asegurar mayor eficiencia social en el uso de recursos públicos
- **Políticas de acceso a activos productivos** (financiamiento, tierra, agua, vivienda, etc.)

Fortalecimiento Capacidades:

- Capacitación, asistencia técnica especializada
- Conformación de redes y mercados de oferta de servicios financieros y no financieros especializados en EPS (universidades, institutos tecnológicos, sociedad civil, GAD, instituciones públicas)

Organización:

- Apoyo a la organización, asociatividad y promoción de la economía solidaria para alcanzar escala y mejorar la distribución

Protección:

- Políticas integradas de protección y promoción social junto a crédito supervisado, capacitación, asistencia técnica y asociatividad para sectores populares de menor desarrollo

Reflexiones Finales

- La políticas de la Economía Popular y Solidaria **no son políticas de pobreza, sino de transformación, de oportunidades** y deben movilizar los recursos públicos nacionales y locales para fortalecer las capacidades y recursos de los propios actores en la resolución de sus necesidades para una buena vida. (buen vivir)
- **No es sólo un problema ético compromete la misma sostenibilidad de una economía plural que debe superar una especialización meramente basada en recursos naturales**, que debe mejorar la productividad y calidad de los bienes y servicios, y que debe aumentar la eficiencia y equidad para el Buen Vivir no solo de las actuales sino de las futuras generaciones.
- Debemos aprovechar lo vivido en la pandemia, la demanda de solidaridad y la mayor conciencia de la dependencia de nuestra vida del cuidado del otro y de la naturaleza, para salir de la crisis sanitaria y al mismo tiempo de la crisis social y económica con una **recuperación que tiene que ser transformadora, que nos de mayor sostenibilidad, mayor solidaridad y mayor resiliencia. La Economía Social está más vigente que nunca.**

“Curso de Especialización en Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa”



<https://www.youtube.com/watch?v= UrfTZneepI>

“Curso de Especialización en Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa”



Gracias

refloresa@puce.edu.ec

0999720199

